

Acta correspondiente a la Sexta Sesión ordinaria del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2024-2027)

Acta N°6 05/06/2026

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en la Sala de Capacitación del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque siendo las 14:15 horas del día 05 de junio de 2026, reunidas y reunidos las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Primer punto del Orden del día. - Bienvenida, lista de asistencia y declaración del quórum legal para poder sesionar-----

En uso de la voz, la Licenciada Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, quien preside esta Junta de Gobierno, da la bienvenida a las y los integrantes presentes, agradeciendo su asistencia y participación en la presente sesión ordinaria.

Acto seguido, cede el uso de la voz a la persona que funge como Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno, quien procede a realizar el pase de lista de asistencia, nombrando a cada uno y uno de los integrantes presentes.

Durante el pase de lista, diversas personas integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan su presencia de manera verbal.

Mtra. Laura Imelda Pérez Segura, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.-En representación. Lic. Miriam Alejandra Vazquez Casillas

Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.-En representación Regidora Andrea Janette Ramirez García -----

Abogado José Luis Monterde Ramírez, Síndico Municipal de San Pedro Tlaquepaque. En representación Martha Verónica García Martinez.-----

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque de fecha 5 de junio de 2026.

Mtro. José Luis Ramírez Espinoza, Secretario General. - Ausente -----

C. Alejandra del Rocío Badillo López, Regidora representante de la Fracción Morena. Presente -----

C. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Regidora representante de la Fracción Movimiento Ciudadano. Ausente -----

C. Efraín Cortez Díaz, Regidor representante de la Fracción Partido Acción Nacional. Ausente -----

C. Cristina Patricia Carrasco Acosta, Regidora representante de la Fracción Hagamos.- Presente -----

C. Julio Oswaldo García Santana, Regidor representante de la Fracción Futuro En representación Jose Martín Vergara Rodríguez -----

C. Luis Eduardo Ramírez Pérez, Regidor representante de la Fracción Partido Verde.- Presente. -----

C. Regina Martínez González, Regidora representante de la Fracción Partido Revolucionario Institucional.- En representación Yessenia Bautista Guerrero -----

C. Andrea Jannette Ramírez García, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género, y Migrantes. En representación C. Kena Paola Govea Arteaga -----

C. Angelina Jara Robles, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia, Desarrollo Social y Humano, y Participación Ciudadana. - Presente. -----

Arq. José Guadalupe Caro Calderón, Secretario de la Contraloría Ciudadana y Combate a la Corrupción.-Presente. -----

Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo, Secretario de Administración y Finanzas. -En representación Silvia Esmeralda Rivas -----

Dra. Ana Laura Huizar Farías, Secretaria de Bienestar.-Presente.-----

Mtra. Evangelina Torres Vázquez, Secretaria de Salud.-Presente-----

Lic. Mario Silva Orozco, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.- En representación José Guadalupe Ramírez-----

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tisquesque de fecha 5 de junio de 2026.

Mtro. Juan David García Camarena, Secretario de Fomento Económico y Cultural. En representación Irlanda Stephania Chavez Sandoval -----.

Lic. Joshimar Edinho Cruz Potenciano, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Tlaquepaque.- En representación José Obed Castillo Flores -----.

Mtro. Leonardo Gómez Castro, Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque. C. Mildred Dolores Arévalo Díaz. -----.

C. Juan Javier Orozco Flores, Director General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. Presente. -----.

Una vez concluido el pase de lista inicial, la Secretaria Técnica informa que se cuenta con **17 de un total de 22 integrantes de la Junta de Gobierno.**

Posteriormente, se incorpora a la sesión el **Lic. Luis Eduardo Ramírez Pérez,** Regidor del Partido Verde, así como la representación de la **Lic. Regina Martínez González,** Regidora del Partido Revolucionario Institucional, con lo que el total de integrantes presentes asciende a **19 de 22.**

En uso de la voz, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, **declara la existencia de quórum legal,** por lo que se considera formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, declara la existencia de quórum legal, por lo que se considera formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto del Orden del día. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----.

En uso de la voz la Secretaria Técnica **Lic. Imelda Gabriela Ceballos Rosales** de esta Junta de Gobierno, dio lectura al siguiente orden del día propuesto:

I. Bienvenida, lista de asistencia y declaración del quórum legal para poder sesionar;

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque de fecha 5 de junio de 2026.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

III. Presentación y en su caso, aprobación para que el municipio a través del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, participe en el subsidio para la estrategia Zona Pulso de Vida en la modalidad Tipo A 2026;

IV. Asuntos varios;

V. Clausura de sesión.

En uso de la voz, la Presidenta solicita que manifiesten de manera económica la aprobación del orden del día levantando su mano.

-----Aprobado por unanimidad.-----

Tercer punto del Orden del día. - Presentación y en su caso, aprobación para que el municipio a través del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, participe en el subsidio para la estrategia Zona Pulso de Vida en la modalidad Tipo A 2026. -----

En uso de la voz, la Presidenta de la Junta de Gobierno anuncia el desahogo del tercer punto del orden del día y cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica para la presentación correspondiente. Asimismo, da la bienvenida a la **Regidora Alejandra Del Rocio Badillo López** de la fracción edilicia del Partido Morena, así como a la **Regidora Andrea Jannette Ramírez García**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de género y Migrantes, por su presencia en la sesión.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica **Regidora Andrea Jannette Ramírez García** expone ante la honorable Junta de Gobierno la propuesta de **participación del municipio, a través del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, en el subsidio de la estrategia Zona Pulso de Vida, ejercicio fiscal 2026, en la modalidad Tipo A**, implementada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de conformidad con los lineamientos de operación publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 28 de abril de 2026.

Al respecto, señala que mediante oficio SISEMHAMVL 27672025 de fecha 24 de diciembre de 2025, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco notificó que, si bien el Instituto fue seleccionado para

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque de fecha 5 de junio de 2026.

participar en la estrategia de ecosistemas Zona Pulso de Vida durante el ejercicio fiscal 2025, no fue posible realizar la dispersión del recurso con anterioridad a la fecha límite establecida para su comprobación, derivado de los plazos y disposiciones que regulan la disciplina financiera y el cierre del ejercicio fiscal, circunstancias ajenas a la gestión de este Instituto.

La propia Secretaría reconoció expresamente el interés, la voluntad política y el compromiso institucional del municipio de San Pedro Tlaquepaque, señalando que las gestiones realizadas serán consideradas como antecedente positivo para la planeación de ejercicios fiscales subsecuentes. Es por ello que para el ejercicio fiscal 2026 resulta nuevamente necesario contar con la autorización de esta honorable Junta de Gobierno para la participación del municipio a través de este Instituto.

La Secretaría Técnica informa que la estrategia Zona Pulso de Vida es una iniciativa orientada a la prevención y atención de la violencia sexual comunitaria, conocida comúnmente como acoso sexual callejero, y todas aquellas situaciones que las mujeres, adolescentes y niñas enfrentan durante su tránsito por el espacio público y el uso de medios de transporte, tanto colectivos como individuales.

La estrategia se conforma a partir de la identificación de puntos geográficos específicos dentro del municipio, determinados mediante un diagnóstico territorial y el análisis de datos sobre prevalencia y percepción de violencia sexual comunitaria. En esos espacios se instalará una infraestructura integral que articula tecnología, atención y presencia institucional, conformada por zonas Pulso de Vida. Estos dispositivos multifuncionales cuentan con cámaras de videovigilancia, un botón de emergencia que emite alertas inmediatas a las unidades de seguridad, comunicación directa en doble vía, señalización luminosa visible y monitoreo en tiempo real, lo que permite una actuación eficaz, coordinada y oportuna.

Además, en torno a estos puntos se desarrolla un ecosistema comunitario de corresponsabilidad, donde se articulan procesos de formación de capacidades, socialización de protocolos especializados y rutas de actuación preventiva, dirigidas a personas vecinas, comercios, escuelas, operadores de transporte e instancias de seguridad. La estrategia busca no solo reaccionar ante situaciones de riesgo, sino también desnormalizar el acoso, fortalecer el tejido social, mejorar la percepción de seguridad y garantizar una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante cualquier acto de violencia contra las mujeres en el espacio público.

Esta participación se enmarca dentro de los principios rectores del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, el cual orienta su quehacer hacia la construcción de un municipio más justo, incluyente, equitativo y con bienestar

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque de fecha 5 de junio de 2026.

social. Asimismo, contribuye a los compromisos del municipio con la Agenda-2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de igualdad de género, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica somete a consideración de la honorable Junta de Gobierno la propuesta de **la participación del municipio a través del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque en el subsidio para la estrategia Zona Pulso de Vida, ejercicio fiscal 2026, en la modalidad Tipo A.** Asimismo, solicita quedar autorizada para la suscripción del convenio de coordinación y su anexo técnico a la Licenciada Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, y como persona enlace permanente, a la Licenciada Imelda Gabriela Ceballos Rosales.

Concluida la exposición, la Presidenta abre el espacio para intervenciones.

En uso de la voz, C. Yesenia Bautista Guerrero en representación de la regidora Regina Martínez González de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional solicita información respecto al proyecto que se presentará como parte de la participación en el subsidio, señalando que dicho documento no fue incluido como anexo en la convocatoria, y pregunta si es posible revisarlo antes de proceder a la votación correspondiente.

En respuesta, la Presidenta de la Junta de Gobierno, la Lic. Miriam Alejandra Vazquez Casillas aclara que el documento no fue enviado con anticipación dado que se trata de una propuesta de participación en una convocatoria abierta, y que es la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado quien evalúa y determina si el Instituto resulta acreedor al subsidio; en consecuencia, el proyecto no ha sido aprobado por ninguna instancia externa, siendo el Instituto únicamente un participante. No obstante, señala que con gusto se comparte el proyecto y se hace entrega de una copia a cada integrante para su revisión.

En uso de la voz, el Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez de la fracción edilicia del Partido Verde cuestiona si la imposibilidad de concluir con la participación en el ejercicio fiscal 2025 fue atribuible a la gestión del Instituto, asimismo pregunta si actualmente se encuentran dentro de los plazos establecidos para participar en la convocatoria del ejercicio fiscal 2026 y solicita que le sea remitido el proyecto que se presentará ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

Enrique Torres

Asimismo, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** aclara que, en relación al ejercicio fiscal 2025, el Instituto fue seleccionado y resultó acreedor al subsidio junto con el municipio de Guadalajara; sin embargo, a ninguno de los dos municipios les fue entregado el recurso dentro de los plazos del ejercicio fiscal. El Instituto cuenta con evidencia documental de haber cumplido en tiempo y forma con todos los requisitos, incluyendo acuses de recibo de la documentación enviada, lo que acredita que la situación no fue atribuible a la gestión institucional, sino a las disposiciones que regulan el cierre del ejercicio presupuestal estatal.

En uso de la voz, la **C. Kena Paola Govea Arteaga** en representación de la Regidora Andrea se suma a la solicitud de que le sea remitida una copia del proyecto que se presentará ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco para su revisión.

En uso de la voz, la **Abg. Martha Verónica García Martínez**, en representación del Síndico Municipal Abg. José Luis Monterde Ramírez, cuestiona cuál es el calendario y los plazos que se están considerando para la participación en la estrategia del ejercicio fiscal 2026, y solicita se informe qué medidas o blindaje jurídico se implementarán para evitar que se repita la situación presentada en el ejercicio fiscal anterior, en la que el Instituto resultó seleccionado pero no pudo concluirse la dispersión del recurso.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Junta de Gobierno, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas**, señala que tanto el calendario como los plazos de participación se encuentran determinados por los lineamientos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, por lo que el Instituto deberá ajustarse en todo momento a lo que dichos lineamientos establezcan, siendo estos los que rijan el desarrollo y los tiempos de la estrategia.

En uso de la voz, la **Regidora Angelina Jara Robles, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana**, manifiesta que el Instituto no tuvo responsabilidad alguna en que el recurso no fuera dispersado durante el ejercicio fiscal 2025, y solicita a la Presidenta de la Junta de Gobierno que exponga y aclare dicha situación ante los integrantes presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Junta de Gobierno, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas**, señala que como anexo a la convocatoria de la presente sesión se hizo llegar a todos los integrantes el oficio con número SISEMHAMVL 27672025 de fecha 24 de diciembre de 2025, mediante el cual la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco reconoce expresamente que el Instituto fue seleccionado para participar en la

estrategia, demostrando voluntad política e institucional en todo momento, y que la imposibilidad de realizar la dispersión del recurso obedeció exclusivamente a factores externos relacionados con los periodos administrativos y de cierre financiero del Gobierno del Estado, siendo ajenos por completo a la gestión de este Instituto.

Concluidas las intervenciones, la Presidenta somete a votación el tercer punto del orden del día.

Se obtuvieron 19 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

-----Aprobado por unanimidad.-----

Cuarto punto del Orden del día. - Asuntos
varios-----

Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, la Presidenta de la Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si alguien desea hacer uso de la voz.

En uso de la voz, la Regidora Angelina Jara Robles, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana, expresa su reconocimiento al trabajo realizado por el Instituto, destacando la puntualidad y congruencia con la que han sido presentados los proyectos, así como el apoyo brindado a las mujeres canalizadas a esta instancia. Hace extensiva su felicitación al equipo de trabajo.

En uso de la voz, la Presidenta de la Junta de Gobierno agradece las palabras de reconocimiento y hace extensivo su agradecimiento a las regidoras presentes por su acercamiento, apoyo y la simpatía generada hacia el Instituto.

No habiendo más integrantes que deseen hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Quinto punto del Orden del día. - Clausura de sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta de Gobierno declara **concluida y clausurada la presente Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, siendo las 14:30 horas del día 5 de junio de 2026 en la Sala de Capacitación del Instituto Municipal de las**

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque de fecha 5 de junio de 2026.

Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. Se agradece la presencia y participación de todas y todos los integrantes.

Lcda. Miriam Alejandra Vazquez Casillas

En representación de la Mtra. Laura Imelda Perez Segura

Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Regidora Andrea Janett Ramirez García —

En Representación de la Lcda. Miriam Alejandra Vazquez Casillas

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en
San Pedro Tlaquepaque

Abg. Martha Veronica Garcia Martinez

En representación del Abg. José Luis Monterde Ramirez

Síndico Municipal

Regidora Alejandra del Rocio Badillo López

Representante de la Fracción del Partido Morena



Regidora Cristina Patricia Carrasco Acosta
Representante de la fracción del partido Hagamos



José Martín Vergara Rodríguez
En representación del Regidor Julio Oswaldo García Santana
Representante de la fracción del partido Futuro



Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez
Representante de la Fracción del Partido Verde

C. Yessenia Bautista Guerrero
En representación de la Regidora Regina Martinez Gonzalez
Representante de la fracción del PRI



C. Kena Paola Govea Arteaga

En representación de la Regidora Andrea Janette Ramirez García

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Migrantes



Regidora Angelina Jara Robles

Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia, Desarrollo Social y Humano y Participación Ciudadana



Arq. José Guadalupe Caro Calderon

Secretario de la Contraloría Ciudadana y Combate a la Corrupción



C. Silvia Esmeralda Rivas

En representación del Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo

Secretario de Administración y Finanzas



Dra. Ana Laura Huizar Farías

Secretaria del Bienestar



Mtra. Evangelina Torres Vázquez

Secretaria de Salud



C. José Guadalupe Ramírez

En representación del Lic. Mario Silva Orozco

Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana



Lcda. Irlanda Stephania Chavez Sandoval

En representación del Mtro. Juan David García Camarena

Secretario de Fomento Económico y cultural



José Obed Castillo Flores

En representación del Lic. Joshimar Edíño Cruz Potenciado

Director General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro
Tlaquepaque



C. Mildred Dolores Arévalo Díaz

En representación del Lic. Leonardo Gomez Castro

Director General del Instituto de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque



C. Juan Javier Orozco Flores

Director General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro
Tlaquepaque.